

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

DE CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN GREGORIO CLIMEDICO S.A.

En la ciudad de Manta, a los tres días del mes de Julio del dos mil diecisiete, a las once horas, en el domicilio de la CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN GREGORIO CLIMEDICO S. Ubicada en la vía al aeropuerto, se encuentran presentes los Accionistas: **el Señor Carlos Aurelio Calero Velasco propietario de Doscientos Sesenta y Seis Mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Señora Valeria Esperanza Cevallos Trueba propietaria de Catorce Mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.** Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta el Economista Marcel Guillermo Ponce Rivadeneira, y como Presidente el Señor Carlos Aurelio Calero Velasco. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

Acto seguido el Secretario da lectura a los puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario. 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2016 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016. 5) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2016. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se dé lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 11 de Abril del 2017, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2016 para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2016 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016, para lo cual toma la palabra el Presidente quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad a distribuir de USD 188.812,10; la misma que no será distribuida. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad.